

Acta de Ampliación Proceso de Postulación

En Chillán, a 04 de marzo de 2024, los suscritos del comité de selección, cumplen con la información siguiente:

Que, de acuerdo al numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro - sur de Chile, se amplía el periodo de postulación por 5 días corridos.

El numeral 5.2 Proceso de Postulación, indica lo siguiente: "En caso de que la cantidad de postulantes sea menor al número de calefactores disponibles, se podrá extender el período de postulación, por un lapso de 5 días corridos en la página https://calefactores.mma.gob.cl/. La extensión de plazo se podrá realizar, como máximo, tres veces en forma consecutiva, por la misma cantidad de días. Para cada ampliación se deberá publicar un acta en la página https://calefactores.mma.gob.cl/.

Por lo anterior, la comisión evaluadora de las presentes bases, amplían el periodo de postulación por 5 días corridos, de tal forma, el proceso de postulación finalizará el 11 de marzo de 2024.

| FIRMA | FIRMA | FIRM |
|--|--|--|
| Ricardo Andrés Arriagada Acevedo 17.423.229-6 | Claudio Alberto Aguilera Marabolí 16.155.440-5 | Victor Manuel Cuiting Orellana 17.352.262-2 |
| Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble | Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente | Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble |

- Distribución: División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Ñuble.
- Página web: https://calefactores.mma.gob.cl